

06/10/2014

Caso Eurolatina 2: Fiscalía Centro Norte reformaliza investigación contra imputados respecto de nuevas víctimas

La Fiscalía Centro Norte reformalizó investigación en contra de los imputados Marco Elgueta Cárcamo, Isabel Urra Matus y Pamela Olivares Milla por delitos reiterados de usura y estafa a propósito de operaciones realizadas a través de las financieras Los Queñes e Hippocapital, sucesoras de la sociedad Eurolatina.



La investigación que desarrolla la fiscal Tania Sironvalle –y que formalizó en junio de 2013- se refiere a estos ilícitos de los que fueron víctimas personas de escasos recursos y sin acceso al sistema financiero formal, que recurrieron a las financieras Los Queñes e Hippocapital a solicitar créditos, los que debieron garantizar con la hipoteca de sus inmuebles.

En esta audiencia –realizada en el Séptimo Juzgado de Garantía-, la fiscal Sironvalle **especificó el modo de operar de cada uno de los imputados de este caso y además incluyó un total de 156 nuevas víctimas de las operaciones financieras desarrolladas, las que se suman a 8 víctimas** por los cuales los imputados fueron formalizados en junio de 2013.

Además formalizó a los imputados **Pedro Elgueta Cárcamo y Fernando Figueroa Caroca** como autores de los mismos ilícitos perpetrados en la comuna de Santiago y también respecto de las 164 víctimas.

Actualmente los imputados Marco y Pedro Elgueta cumplen condenas por la comisión de similares ilícitos a través de la financiera Eurolatina.

Los otros imputados quedaron con la obligación de firmar en la Fiscalía y la prohibición de salir del país.